



**AITOR GOROSPE PEREZ**

DELEGADO ELA-ERTZAINZA

Representante Comité Salud Laboral

[agorospe@ela.eus](mailto:agorospe@ela.eus)

29 de enero de 2021

**Alfonso Apellaniz Gonzalez**

Jefe División Area de Prevención y Salud Laboral

Sr. Jefe de División:

Aitor Gorospe Pérez, con DNI n.º 22.740.190K, en su calidad de Delegado de Prevención, en nombre y representación de la Sección Sindical de ELA en la ERTZAINZA, quiere SOLICITAR lo siguiente:

REVISIONES URGENTES EN TODOS LOS CENTROS QUE CARECEN DE VENTILACIÓN NATURAL. LIMPIEZA DE TODOS LOS CONDUCTOS, MODIFICACION DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN, SI NO CUMPLE LA NORMATIVA, SOLICITUD DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN, PARA COMPROBAR QUE EL SISTEMA ES ADECUADO Y NO SEA UN SISTEMA DE RE-CIRCULACIÓN DEL AIRE INTERIOR.

No puede ocurrir, como ha ocurrido, en la comisaría de Bergara, que se hagan obras y al barrer en la tercera planta, debajo del garaje, todo el polvo salga por los sistemas de aireación de toda la comisaría afectando a los trabajadores, los cuales se han tragado el polvo y han tenido picores en los ojos. Solicitamos a la mayor brevedad que se corrija esta situación. Y si está mal el sistema de aireación, se arregle. Se está poniendo en riesgo, la salud de la plantilla.

Solicitamos debido a la pandemia, nos envíen las revisiones del sistema de ventilación en todos los centros de trabajo, en que no haya ventanas, para tranquilizar a la plantilla y trabajadores laborales que trabajan con miedo a contagiarse de covid-19, cada vez que se encuentran en su puesto de trabajo. Los expertos avisan que incluso reduciendo la presencialidad al 50% o incluso menos no es garantía de nada si la oficina no cumple unas medidas básicas. La ventilación es un aspecto fundamental, pero también influyen los materiales usados en el mobiliario, en el suelo y hasta el tamaño y ubicación de las escaleras del edificio.

Pensemos en todas la comisarías de la Ertzaintza, que no tienen ventanas, en la sección de identificación de personas de la Jefatura de Policía Científica y en el edificio de Erandio: una gran cápsula acristalada de arriba a abajo donde todas las secciones

carecen de ventanas que se abran al exterior. Toda la ventilación depende de los conductos internos. Si los conductos de ventilación están sucios o cerrados, o si los filtros no son lo bastante potentes, el foco de contagio de coronavirus es claro. No es algo nuevo. Ocurre cada año en la temporada gripes y resfriados. Es para preocuparse.

Comisarías como por ejemplo, Bergara y Getxo (que se encuentra ahora en Erandio) y Tráfico Bizkaia, Centro de Mando y Control de Ardatz (Araba), que comparte sala con los puestos de comisaría Vitoria, a los cuales además de las personas que trabajan en esa dependencia, acuden multitud de patrullas porque la oficina del Jefe de Operaciones se encuentra en esa misma zona, Centro de Mando y Control de Ardatz (Gipuzkoa) y en el resto de oficinas de otros centros, que carecen de ventilación natural.

Así mismo se solicita que adecuen el horario de climatización al horario de los trabajadores a turnos.

La renovación de aire es el parámetro más importante. Si es posible, se recomienda un mínimo de 12,5 litros por segundo (l/s) y ocupante, que es el valor que el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios atribuye a un aire de buena calidad. Para asegurar este valor mínimo, se puede trabajar en dos direcciones: aumentar la ventilación o reducir la ocupación de los espacios.

Es aconsejable verificar que los equipos encargados de la renovación de aire trabajen, al menos, en sus condiciones nominales de diseño y que las posibles pérdidas de carga, especialmente internas al sistema sean mínimas (filtros con colmatación, etc.).

Si el sistema dispone de controles específicos de calidad de aire (sondas de CO<sub>2</sub>, etc.) se recomienda desconectarlos, dando prioridad al caudal del sistema (por horario). En concreto, en horario laboral, se aconseja trabajar con el caudal máximo que permita el sistema desde dos horas antes de la apertura y hasta dos horas después del cierre. En las horas restantes de la semana, incluido fines de semana, es preferible que el sistema continúe funcionando a bajo caudal, pero nunca a nivel inferior del 25% del caudal de aire nominal.

En aquellos dispositivos que lo posibiliten, la guía recomienda eliminar o reducir la recirculación del aire siempre que las condiciones de operación lo permitan.

En cuanto a los recuperadores de calor rotativos, se aconseja realizar una inspección antes de ponerlos en funcionamiento. En los recuperadores de placas, por su parte, se recomienda verificar las posibles fugas.

Si existe un sistema de extracción específico para la zona de aseos u otras zonas anexas a la oficina -como, por ejemplo, vestuarios-, es recomendable mantenerlos activos de forma permanente.

Cuando el edificio, en origen, no disponga de sistemas de ventilación mecánica, la guía recomienda la apertura de ventanas accesibles, favoreciendo la ventilación cruzada. Se aconseja realizar una ventilación regular con ventanas incluso en edificios con ventilación mecánica.

Se recomienda no modificar la temperatura de consigna ni de calefacción ni de refrigeración.

Los rangos reglamentarios sobre humedad relativa -entre el 30% y el 70%- se

consideran adecuados, por lo que la guía aconseja mantener los puntos de consigna previamente establecidos en el edificio.

En el caso de que en el edificio haya "fancoils", "splits" inductores u otro tipo de unidades interiores de expansión directa, es aconsejable que estos dispositivos funcionen de manera acompasada y solidaria con las unidades exteriores. La guía recomienda aumentar, tanto como sea técnicamente posible, la filtración del aire recirculado si el equipo lo permite, y siempre y cuando se garantice el caudal de aire nominal del equipo.

Si el local presenta dificultades para obtener una ventilación satisfactoria, se aconseja el uso de unidades portátiles equipadas con filtros de alta eficiencia HEPA, ubicadas en los espacios a tratar. Es preciso que mantengan un índice de movimientos hora significativo. La eficacia de estos equipos depende de su correcta selección y dimensionamiento, por lo que se debe realizar por técnico competente.

Particularmente, la guía recuerda que no se pueden usar equipos basados en la generación de ozono en locales con presencia de personas y que la Organización Mundial de la Salud advierte contra la utilización de las lámparas UV-C para desinfectar las manos o cualquier otra superficie de la piel. Por tanto, no se recomienda su uso en ambientes en los que haya presencia de personas.

El documento considera las labores de mantenimiento tan relevantes como las de operación del sistema. Así, en el supuesto de aquellos edificios y establecimientos que hayan cerrado o cesado su actividad, es recomendable realizar una revisión general de la instalación de climatización antes de la reapertura, limpiando rejillas, difusores, filtros y baterías. Y si la instalación es de ventilación, es conveniente realizar un proceso de purga del aire interior tanto del edificio como del sistema, para lo que bastaría con el arranque del sistema de ventilación para ofrecer un número de renovaciones del aire interior adecuado.

La guía no considera preceptivo realizar la limpieza de los conductos si se siguen las recomendaciones anteriores sobre el aumento del aporte de aire exterior, ausencia de recirculación y parada de recuperadores rotativos. Esta recomendación no exime de la preceptiva revisión, una vez por temporada, de la red de conductos según los criterios de la norma UNE 100012.

Es aconsejable reemplazar los filtros de aire de acuerdo con el programa de mantenimiento ya establecido en cada edificio. Si el ventilador del equipo lo permite, se recomienda mejorar la eficacia del filtro, siempre que se garantice el caudal de aire nominal del equipo.

El documento también estima conveniente revisar y limpiar las unidades de impulsión y retorno.

Las labores de mantenimiento deben realizarse de acuerdo con las medidas de seguridad establecidas en los protocolos de cada empresa y según las directrices del Ministerio de Sanidad. En concreto, la guía enfatiza la necesidad de actuar de forma segura en el caso de cambios de filtro. Las medidas de protección serán las habituales, incluyendo protección respiratoria obligatoria y guantes para todas ellas.

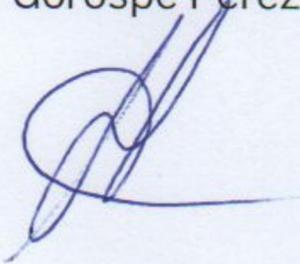
Ante un posible caso positivo de COVID-19, se recomienda que el espacio donde se haya alojado la persona sea ventilado durante, al menos, cuatro horas. La ventilación debe comenzar al menos dos horas antes de iniciar las labores de desinfección. Dentro del protocolo de limpieza y desinfección del espacio, se

recomienda incluir las rejillas de impulsión y retorno de aire; la extracción, la limpieza y desinfección del filtro de la unidad interior si la hubiera (fancoil, split); y la limpieza y desinfección de la unidad interior, si existe, pulverizando una solución desinfectante

A la espera de lo que antecede sea tomado en consideración y para evitar recurrir a la autoridad laboral, se SOLICITA de la empresa que de cumplida respuesta por escrito al presente documento en el plazo de 7 días. Por todo lo cual, se firma el presente documento a 20 de enero de 2021.

Atentamente

Aitor Gorospe Pérez



EBKO JAURLARITZA  
LEGIKOR VABEU  
SEGURTASUN SAILA  
Giza Baliabideen Zuzendaritza  
Geltokoko Brigadainak  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Dirección de Recursos Humanos  
Comisaría de Getxo

2021 URT. 29  
ENE.

SARRERA	IRTEERA
554E2100968	554S